



**ACTA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS DE REMODELACIÓN DE LA CALLE INCA
(EXPTE. 080/2016-CONTR)**

LUGAR: Sala de reuniones de Alcaldía (1ª planta)

FECHA Y HORA: 13.07 horas del día 10 de Marzo de 2017.

Dicha Mesa de Contratación está integrada por los siguientes señores:

Dª Ana Mula Redruello	Presidenta
Dª María Hernández Martín	Vocal
Dª Isabel González Estévez	Vocal
D. Francisco Miguel García Ardila	Vocal
D. Miguel Ángel Gutiérrez Vela	Vocal
Dª Mª José Cuevas Rayo	Secretaria de la Mesa de Contratación

Constituida la Mesa se procede por orden de la Presidencia, a dar cuenta del resultado de las valoraciones efectuadas por los técnicos municipales del Sobre B (Proposición Económica):

- Criterio 1º: Mejor oferta económica (valorable de 0 hasta 50 puntos).
Criterio 2º: Proposición de la ejecución de las mejoras descritas en la cláusula 7ª del pliego (valorable de 0 hasta 20 puntos).
Criterio 3º: Menor plazo de ejecución de las obras. (Valorable de 0 hasta 30 puntos).

Nº	Entidad Licitadora	CR 1 Oferta Econ	CR 2 Mejoras	CR 3 Plazo	TOTAL
1	PAVIMENTOS MORALES, S.L.	23.33	5.07	14.24	42.64
2	ITUVAL, S.L.	-	-	BT	-
3	URBANA INFRAESTRUCTURAS E INGENIERÍA, S.L.	32.58	20.00	23.39	75.97
4	CONSTRUCCIONES VERA, S.A.	25.25	20.00	17.80	63.05
5	OBRAS GENERALES DEL NORTE, S.A. (OGENSA)	50.00	20.00	20.34	90.34
6	ERVEGA, S.A.	-	-	BT	-
7	JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A. (JICAR)	-	-	BT	-
8	CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L.	34.50	20.00	24.92	79.42
9	PAVIMENTOS ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.L.	30.35	20.00	22.88	73.23
10	GRULOP 21, S.L.	-	-	BT	-
11	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	28.04	20.00	20.85	68.89
12	SARDALLA ESPAÑOLA, S.A.	27.18	20.00	25.42	72.60
13	CONSTRUCCIONES ANTROJU, S.L.	19.12	20.00	17.29	56.41
14	PROBISA, VÍAS Y OBRAS, S.L.U.	46.88	13.89	27.46	88.23
15	GUAMAR, S.A.	-	-	BT	-



16	INGENIERIA DE CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L. (ICC)	22.79	20.00	10.68	53.47
17	CONSTRUCCIONES ROS ZAPATA, S.A.	19.89	20.00	7.63	47.52
18	CONSTRUCCIONES Y OBRAS VEROSA, S.L.	20.83	20.00	23.39	64.22
19	GENERAL DE VIALES, S.L	18.05	9.41	19.32	46.78
20	MARACOFF, S.L.	34.36	20.00	20.34	74.70
21	HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.A.	29.10	20.00	23.90	73.00
22	TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A (TECOPSA)	40.50	9.41	17.80	67.71
23	ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	24.70	20.00	19.83	64.53
24	GRUPO PERSON-03, S.L.	40.67	20.00	26.44	87.11
25	CANTERAS DE ALMARGEN, S.L.	BT	-	-	-
26	HELOPAV, S.A.	30.94	20.00	21.86	72.80
27	ULLASTRES, S.A.	36.29	9.55	8.64	54.48
28	CONSTRUCCIONES SERGIO PÉREZ LÓPEZ, S.A.	44.80	13.89	30.00	86.69
29	CARMOCON, S.A.	BT	-	-	-
30	CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES FAJOSA, S.L.	26.64	20.00	23.90	70.54
31	CONSTRUCCIONES LG CABEZA SL	0.62	20.00	10.68	31.30
32	GRUPO CONSTRUCTOR GRUCAL ANDALUCIA SA	BT	-	-	-
33	CONSTRUCTIA OBRAS E INGENIERIA SL	14.17	13.89	7.63	35.69
34	EXCAVACIONES Y CONSTRUCCIONES EXCAVOSA	4.60	20.00	6.10	30.70
35	CANSOL INFRAESTRUCTURAS SL	40.32	20.00	24.92	85.24

CONCLUSIÓN:

Se propone al órgano de contratación:

1º. No admitir las ofertas presentadas por las entidades: **Carmocon SA, Grucal y Canteras de Almargen SL** al no haber justificado la baja temeraria en cuanto al **precio** en la que incurría su oferta, según el informe emitido por el técnico.

2º. Admitir las ofertas presentadas por las empresas **Ogensa, Probisa Vías y Obras SLU y Sergio Pérez López SA (COSPEL)**, al haber justificado las bajas temerarias en **precio**, siempre y cuando se cumplan todos los términos establecidos en las justificaciones presentadas.

3º. No admitir a las siguientes empresas por no haber presentado justificación de sus bajas temerarias en **plazo**: **Ituval, S.L, Ervega SA, Jiménez y Carmona SA (JICAR), Grulop 21 SL y Guamar SA**



4º. Admitir las ofertas presentadas por las empresas **Probisa Vías y Obras SLU, Grupo Ferson-03 SL y Sergio Pérez López SA (COSPEL)**, al haber justificado las bajas temerarias en **plazo**, siempre y cuando se cumplan todos los términos establecidos en las justificaciones presentadas.

5º. Clasificar las ofertas conforme a la puntuación obtenida:

Nº	ENTIDAD LICITADORA	TOTAL
1	OBRAS GENERALES DEL NORTE, S.A. (OGENSA)	90.34
2	CONSTRUCCIONES SERGIO PÉREZ LÓPEZ, S.A.	88.69
3	PROBISA, VÍAS Y OBRAS, S.L.U.	88.23
4	GRUPO FERSON-03, S.L.	87.11
5	CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L.	79.42
6	URBANA INFRAESTRUCTURAS E INGENIERÍA, S.L.	75.94
7	MARACOFF, S.L.	74.70
8	PAVIMENTOS ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.L.	73.23
9	HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.A.	73.00
10	HELOPAV, S.A.	72.80
11	SARDALLA ESPAÑOLA, S.A.	72.60
12	CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES FAJOSA, S.L.	70.54
13	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	68.89
14	TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A (TECOPSA)	67.71
15	ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	64.53
16	CONSTRUCCIONES Y OBRAS VEROSA, S.L.	64.22
17	CONSTRUCCIONES VERA, S.A.	63.05
18	CONSTRUCCIONES ANTROJU, S.L.	56.41
19	ULLASTRES, S.A.	56.48
20	INGENIERIA DE CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L. (ICC)	53.47
21	CONSTRUCCIONES ROS ZAPATA, S.A.	47.52
22	GENERAL DE VIALES, S.L	46.78
23	PAVIMENTOS MORALES, S.L.	42.64
24	CONSTRUCTIA OBRAS E INGENIERIA SL	35.69
25	CONSTRUCTIA OBRAS E INGENIERIA SL	35.69
26	CONSTRUCCIONES LG CABEZA SL	31.30
27	EXCAVACIONES Y CONSTRUCCIONES EXCAVOSA	30.70



6º. Proponer al órgano de contratación la adjudicación de las **OBRAS DE REMODELACION DE LA CALLE INCA** del municipio de Fuengirola, (**EXPTE. 080/2016-CONTR**), a la entidad **OBRAS GENERALES DEL NORTE SA (OGENSA)**., con CIF. **A-33208505**, según el siguiente detalle:

IMPORTE	
Precio sin IVA	235.891,29 €
IVA (21%)	49.537,17 €
Precio con IVA	285.428,46 €

- **Plazo de Ejecución:** CUARENTA Y CINCO (45) días naturales

- **Mejoras:** Las cinco mejoras establecidas en el Pliego de Condiciones, por un valor de 86.340,50 €

Mejora 1: Encamisado de tubo, saneamiento, limpieza de tubo y videograbación: 17.976 €.
Mejora 2: Eficiencia energética, telegestión de cuadro y alumbrado por radio frecuencia:
18.763 €
Mejora 2: Betún modificado y limpieza de viales: 3.900 €
Mejora 4: Alumbrado c/Inca, zona consolidada: 19.339,94 €
Mejora 5: Isla ecológica (ampliación): 26.360,90 €

Y no siendo otro el motivo de la presente reunión, se da por terminado el acto a las **13.08** horas, De lo acontecido en la misma, se redacta acta, que firma la Sra. Presidenta, y como Secretaria de la Mesa de Contratación, doy fe,